

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	68573-004-2021 (PAF-ADR-C-027-2020)	ТІРО	CONSULTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO DISEÑOS FINDETER TRIANGULO 2020	VALOR CONTRATO	\$ 2.640.040.029,00
		DURACIÓN CTO.	13 Meses y 15 días
FECHA PERFECCIONAMIENTO CTO.	8/03/2021	INICIO EJECUCIÓN	9/04/2021
OTROSÍ		FECHA OTROSÍ	
ACTO ASEGURADO	OTROSÍ	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ACCCURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GARANTÍA No.	18-45-101132778
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CERTIFICADO(S)	7, 8, 9, 10
BENEFICIARIO(s)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.1 NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO		MO PA FINDETER PAF

Amnara	Vig	ger	ıcia		Valor	(0/)
Amparo	Desde		Hasta		Valui	(%)
CUMPLIMIENTO	9/04/2021	/	15/02/2023	\$	792.012.008,70	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	9/04/2021	/	15/08/2025	\$	264.004.002,90	10%
CALIDAD DEL SERVICIO	18/02/2022	/	21/05/2027	\$	792.012.008,70	30%
		/				
	•	T	otal Asegurado	Ś	1.848.028	.020,30

OBSERVACIONES: Mediante el presente se imparte aprobación al otrosí suscrito el 11 de enero de 2022.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 029 de 2021 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantia expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación

1/03/2022

Aprobó

HELBERT ÁL

Coordinador Jurídico P.A FINDETER

Vicepresidencia de Contratación Derivada - VCD

MARIA ALEJAN PRA MORĂ CIPAGAUTA

Abogado Responsable P.A FINDETER

Vicepresidencia de Contratación Derivada - VCD

VERSIÓN 0 FR-GAD-01-042



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONTRATO No.	68573-004-2021 (PAF-ADR-C-027-2020)	TIPO	CONSULTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO DISEÑOS FINDETER TRIANGULO 2020	VALOR CONTRATO	\$ 2.640.040.029,00
		DURACIÓN CONTRATO	13 Meses y 15 días
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	8/03/2021	INICIO EJECUCIÓN	ACTA DE INICIO
OTROSÍ		FECHA OTROSÍ	
ACTO ASEGURADO	OTROSÍ	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ACECUDADODA	CECUPOS DEL ESTADO S A	GARANTÍA No.	18-40-101051438
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CERTIFICADO(S)	6 y 7
BENEFICIARIO(s)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525 NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARRO		NOMO PA FINDETER PAF

Ammoro	V	/ig	encia	Valor	(0/)
Amparo	Desde		Hasta	Valui	(%)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	9/04/2021	/	15/08/2022	\$ 528.008.005,80	20%
		/			
		/			
		/			
		/			
	-		Total Asegurado	\$ 528.008.	005,80

OBSERVACIONES: Mediante el presente se imparte aprobación al otrosí suscrito el 11 de enero de 2022.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 029 de 2021 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantia expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 1/03/2022

Aprobó

HELBERT ALFONSO SUÁREZ GÓMEZ
Coordinador Jurídico P.A FINDETER
Vicepresidencia de Contratación Derivada - VCD

MARIA ALEJANI RA MORA CIPAGAUTA
Abogado Responsable P.A FINDETER
Vicepresidencia de Contratación Derivada - VCD

VERSIÓN 0 FR-GAD-01-043



CIUDAD DE EXF BOGOTA, FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	DEDICIÓN		9	SUCURS	201			COD.SUC		NO.PÓLIZ	, I	ANEXO
DÍA MES AÑO			7	CHICO		1	4 -	18		18-45-10113		7
The second second	VIGENCIA DÍA MES	DESDE AÑO	A LAS HORAS	VIC DÍA	GENCIA I	HASTA AÑO	A LAS HORAS		TIF	PO MOVIMIEI	NTO	
04 02 2022	09 04	2021	00:00	21	05	2027	23:59	ANEXO DE	PRORROG	A		وهي
NOMBRE O RAZON	CONSORCIO DI	SEÑOS FIN	V3.4	-		OR / GARA	ANTIZADO		13	IDENTIFICA	CIÓN NIT	: 901.458.587
DIRECCIÓN: CR 7 KM 5 S	SEC VIA BOGOTA	CHIAKM N	IORTE DEL PE	EAJE CHI	IA .	CIL	JDAD: (CHIA, CUNDIN	NAMARCA	1	TELÉFONO): 34610
		197		_			. 1					1
SEGURADO /	FIDUCIARIA LA		A S.A. NIT. 86	0.525.14	8-5 - PA	TRIMONIO			ER PAF	IDENTIFIC	ACIÓN NI T	: 860.525.148
BENEFICIARIO: DIRECCIÓN: CL 72 NRO	NIT. 830.053.105	-3 - AGENC	JIA DE DESAI	ROLLO	RURAL			OGOTA, D.C.,	DISTRITO		TELÉFO	
DICIONAL:	a		0	9		1	9 3		1	- 3	7	
CON SUJECIÓN A LAS CON			-			EL SEGUR				1		
	9		2		AMPA	AROS		20	- 6			0
IESGO: PRESTACION DE	SERVICIOS		CA	9		1	9		10	- (I,	
AMPAROS		1	0	9	VICEN	ICIA DECDI	E VIGENCI	а наста	SUMA ASEC	r / a comita i	CIIMA ACEC	/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO SALARIOS Y PRESTACIONE CALIDAD DEL SERVICIO	ES SOCIALES				09	9/04/2021 9/04/2021 5/05/2022	14/0 14/0	02/2023 08/2025	\$792,012,0 \$264,004,0 \$792,012,0	008.70	\$792,012, \$264,004, \$792,012,	008.70
ACLARACIONES	NEVO CE DECEDO	A IA WICEN	ICIA DE IA DO	T7A CONI	FORME TO	CONTENTO	ס די אים סייני	POST	0	1	To.	
VALOR PRIMA NETA \$***6.198,307.00	GASTOS EXPEDIO \$ ******8,000	IÓN .00	IVA	9,198.00			_ A PAGAR ******7,385	506.00 \$	DR ASEGUR S ****1,848,0	28,020.30		I DE PAGO INTADO
Ψ 0,100,007.00	INTERI	CLAVE	% DE	PART.		NOMBRE CO	OMPAÑÍA	DIST	TRIBUCION COA	% PART.	VAL	OR ASEGURADO
NOMBRE		174351										OR ASSEGUINADO

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

18-45-101132778

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

ROSARIOMORENOSUS



PARTICULAR

CIUDAD DE E BOGOTA, D.C	XPEDICIÓN	1				SUCURSAL CHICO	-		COD.SUC	NO.PÓL 18-45-10113		ANEXO
FECHA EXP	EDICIÓN	DÍA	GENCIA MES	DESDE AÑO	A LAS HORAS		IA HASTA S AÑO	A LAS HORAS	10	TIPO MOVIN		
04 02	2022	09	04	2021	00:00	21 05		23:59	ANEXO DE PROF			
OMBRE O RA	AZON	CONICOL	OLO DIO	EÑOS FINDE			ADOR / GARA	NTIZAD	0	IDENTIFIC	CACIÓN NIT: 90	4 450 507 6
OCIAL IRECCIÓN: (P7KM59			100		10000	CIUDA	D: C	HIA, CUNDINAMAR		TELÉFONO:	3461022
SINLOGION: V	DIC 7 IGW 5 G	JEC VIA D		OTHARWINO!	To the	9	JRADO / BEN				TEELI ONO.	3401022
ASEGURADO BENEFICIARIO): D:	FIDUCIA NIT. 830.	RIA LA P .053.105-	REVISORA S -3 - AGENCIA	S.A. NIT. 860 DE DESAR).525.148-5 - P. ROLLO RURA	ATRIMONIO AU L NIT. 900.948.9	TONOMO 5	PA FINDETER PAR	IDENTIFIC	CACIÓN NIT: 8	60.525.148-5
DIRECCIÓN: (CL 72 NRO	. 10 - 03	10		1		CIUDA	D : BO	OGOTA, D.C., DISTI	RITO CAPITAL	TELÉFONO	: 5945111
DICIONAL:				(SH2) 2	9	2	-	5	- 9	C-5 (2)	9	12
TEXTO ACLAR	ATORIO	9		(4)			9		2	0	14	0
PARTICIPANT	ES CONSORC	CIO - UNI	ON TEMPO	ORAL :		9	IDENTIFICACION	יייסגם ו	CIPACION			
IRRIGACION : CORPORACION					ENTAL	-	800224148-5 830057288-0	5	40.00 30.00			
MYR INGENIE	RIA S A	S					900108929-7	-	30.00			



Olo	DAD DE EX		N			SUCUR				COD.SUC	NO.PÓI		ANEXO
ECHA EXPI	BOGOTA		GENCIA D	NESDE	A LAS	CHIC	IGENCIA	П АСТА	A LAS	18	18-45-101	132778	8
MES 02	AÑO 2022	DÍA 09	MES	AÑO 2021	HORAS	DÍA 21	MES 05	AÑO 2027	HORAS 23:59	ANEXO DE PRORI	TIPO MOVIM	IENTO	
			-			TOS DE		DOR / GARA	NTIZADO				- 1
OMBRE O R. OCIAL	AZON	CONSO	RCIO DIS	EÑOS FIN	DETER TRIA	NGULO	2020	4	9		IDENTIFIC	CACIÓN N	IT: 901.458.587-6
RECCIÓN: (CR 7 KM 5	SEC VIA B	OGOTA (CHIAKM NO	ORTE DEL P	EAJE CH	HIA	CIU	DAD:	CHIA, CUNDINAMAR	CA	TELÉFON	NO: 3461022
	_			1	DAT	TOR DEL	ASECII	RADO / BEN	EEICIADIO			-	
EGURADO NEFICIARIO					A S.A. NIT. 8	60.525.1	48-5 - PA		AUTONON	O PA FINDETER PA	IDENTIF	ICACIÓN N	IIT: 860.525.148-5
RECCIÓN:	-		.000.100-	3 - AGLITO	IA DE DESA	INNOLL	JIONAL			OGOTA, D.C., DISTR	ITO CAPITAL	TELÉFO	ONO 5945111
ICIONAL:		6	14		0	9		03-	4 3			1	
		_ ^				0	BJETO D	EL SEGURO)				
68573-00 L PROYECTO	4-2021 (PA DE ADECUAC	F-ADR-C-0 CION DE T	27-2020) IERRAS DE	VERIFICACI GRAN ESC	ON, COMPLEMALA DEL TRI	MENTACIO ANGULO I	N, ACTUA	ALIZACION Y MA, DEPARTAN	ELABORACI MENTO DEL	S POR EL AFIANZADO ION DE ESTUDIOS Y I TOLIMA.	ISEÑOS DETALL	ADOS PARA	DE CONSULTORIA LA CULMINACION
VIGENCIA	DEL AMPARO	DE CALIDA	AD SERA D	DE CINCO (5) AÑOS CON	TADOS A	PARTIR I	DEL ACTA DE	ENTREGA Y	RECIBO A SATISFACO	ION FINAL DEL	CONTRATO.	
		9			>	-	A 140			-0	(40		(
							AMI	AROS					
ESGO: PRES	STACION DE	SERVICI	os		1	3	AMI	AROS	9	(A)			
IESGO: PRES	STACION DE	SERVICI	OS		a	9	AMI	AROS	9	4			
MPAROS	0	SERVICI	OS			3	VIGE	NCIA DESDE			ASEG/ACTUAL		EG/ANTERIOR
MPAROS MPLIMIENTO ALARIOS Y 1) PRESTACION	3		4		9	VIGE C	ENCIA DESDE 09/04/2021 09/04/2021	14/0 11/:	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0	12,008.70 04,002.90	\$792,012 \$264,004	2,008.70 4,002.90
MPLIMIENTO) PRESTACION	3				9	VIGE C	NCIA DESDE	14/0 11/:	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0	12,008.70	\$792,012 \$264,004	2,008.70
MPAROS) PRESTACION	3				9	VIGE C	ENCIA DESDE 09/04/2021 09/04/2021	14/0 11/:	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0	12,008.70 04,002.90	\$792,012 \$264,004	2,008.70 4,002.90
MPAROS MPLIMIENTO MARIOS Y 1 MIDAD DEL	PRESTACION SERVICIO	IES SOCIA	LES			3	VIGE C C 2	ENCIA DESDE 19/04/2021 19/04/2021 15/05/2022	14/0 11/2 21/0	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0	12,008.70 04,002.90 12,008.70	\$792,01: \$264,00 \$792,01:	2,008.70 4,002.90 2,008.70
IPAROS IMPLIMIENTY LIARIOS Y I LIDAD DEL ACLARAC CONFORMIDA NTRATO A P.	ORESTACION SERVICIO	IES SOCIA	LES				VIGE C C 2	ENCIA DESDE 09/04/2021 09/04/2021 05/05/2022	14/0 11/2 21/0	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0	12,008.70 04,002.90 12,008.70	\$792,01: \$264,00 \$792,01:	2,008.70 4,002.90 2,008.70
MPAROS MPLIMIENTO ALIDAD DEL ACLARACI CONFORMIDA NITRATO A P. INTIDOS (20	OPRESTACION SERVICIO ONES DO AL OTRO: RATIR DEL 22).	IES SOCIA SI DE FEC DIA ONCE	LES CHA 11 DE (11) DE	ENERO DE		INTIDOS	VIGE C C 2	ENCIA DESDE 09/04/2021 09/04/2021 05/05/2022	14/0 11/2 21/0	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0	12,008.70 04,002.90 12,008.70	\$792,01: \$264,00 \$792,01:	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL
IPAROS IMPLIMIENTO LIARIOS Y I LIDAD DEL CONFORMIDA NTRATO A P. INTIDOS (20	OPRESTACION SERVICIO ONES DO AL OTRO: RATIR DEL 22).	IES SOCIA SI DE FEC DIA ONCE	LES CHA 11 DE (11) DE	ENERO DE	DOS MIL VE	INTIDOS	VIGE C C 2	ENCIA DESDE 09/04/2021 09/04/2021 05/05/2022	14/0 11/2 21/0	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0	12,008.70 04,002.90 12,008.70	\$792,01: \$264,00 \$792,01:	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL
IPAROS IMPLIMIENTO LIARIOS Y I LIDAD DEL CONFORMIDA NTRATO A P. INTIDOS (20	OPRESTACION SERVICIO ONES DO AL OTRO: RATIR DEL 22).	IES SOCIA SI DE FEC DIA ONCE	LES CHA 11 DE (11) DE	ENERO DE	DOS MIL VE	INTIDOS	VIGE C C 2	ENCIA DESDE 09/04/2021 09/04/2021 05/05/2022	14/0 11/2 21/0	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0	12,008.70 04,002.90 12,008.70	\$792,01: \$264,00 \$792,01:	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL
IPAROS IMPLIMIENTY LLARIOS Y I LLIDAD DEL ACLARACI CONFORMIDA NITRATO A PA INTIDOS (20 S DEMAS TER	PRESTACION SERVICIO ONES D AL OTRO: ARTIR DEL 221. MINOS Y CO	SI DE FEC DIA ONCE	THA 11 DE (11) DE S NO MODI	ENERO DE FICADOS CO	DOS MIL VE	INTIDOS	VIGE C C 2 SPENSION (2022),	OP/04/2021 19/04/2021 15/05/2022 AL CONTRAT FOR EL TER	14/0 11/2 21/0 O DE CONS MINO DE I	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573- DOS (02) MESES, Y E	12,008.70 04,002.90 12,008.70	\$792,01: \$264,00 \$792,01: PRORROGA L (11) DE MA	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL
IPAROS IMPLIMIENTO LILIDAD DEL ACLARACI CONFORMIDA NITRATO A P. INTIDOS (20	ONES DAL OTROGARTIR DEL 22). MINOS Y CO	SI DE FEC DIA ONCE	CHA 11 DE (11) DE S NO MODI	ENERO DE FICADOS CO ÓN 00	DOS MIL VE	INTIDOS	VIGE C C 2 SPENSION (2022),	OP/04/2021 19/04/2021 15/05/2022 AL CONTRAT FOR EL TER	14/0 11/: 21/0 0 DE CONS MINO DE I	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573-1 DOS (02) MESES, Y F	12,008.70 04,002.90 12,008.70 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1	\$792,01: \$264,00 \$792,01: PRORROGA L (11) DE MA	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL
IPAROS IMPLIMIENTO LLARIOS Y I LLIDAD DEL ACLARACI CONFORMIDA NITRATO A PI INTIDOS (20 S DEMAS TER	ONES DAL OTROGARTIR DEL 22). MINOS Y CO	SI DE FEC DIA ONCE	THA 11 DE (11) DE S NO MODI	ENERO DE FICADOS CO ÓN 00	DOS MIL VE	INTIDOS	VIGE C C 2 SPENSION (2022),	OP/04/2021 19/04/2021 15/05/2022 AL CONTRAT FOR EL TER	14/0 11/2 21/0 0 DE CONS MINO DE D	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573-1 DOS (02) MESES, Y F	12,008.70 04,002.90 12,008.70 004-2021, SE 1 ASTA EL ONCE	\$792,01: \$264,00. \$792,01: PRORROGA L. (11) DE MA	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL
MPLIMIENTY LIARIOS Y I LIDAD DEL ACLARAC CONFORMIDA NURATO A P. INTIDOS (20 S DEMAS TER ALOR PRIMA \$ *****254	ONES DAL OTRO: MINOS Y CO	SI DE FEC DIA ONCE	CHA 11 DE (11) DE S NO MODI	ENERO DE FICADOS CO ÓN 00 EDIARIO	DOS MIL VE	INTIDOS GENTES. 49,962.0	VIGE C C 2 SPENSION (2022),	POPULATION DESCRIPTION OF TOTAL \$***	14/0 11/2 21/0 0 DE CONS MINO DE D	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573-1 DOS (02) MESES, Y F	12,008.70 04,002.90 12,008.70 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1	\$792,01: \$264,00. \$792,01: PRORROGA L. (11) DE MA	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL ANDE PAGO CONTADO
MPLIMIENTY LARIOS Y I LIDAD DEL ACLARAC CONFORMIDÀ MINTIDOS (20 S DEMAS TER \$ *****254	ONES DAL OTRO: MINOS Y CO	SI DE FEC DIA ONCE	CHA 11 DE (11) DE S NO MODI	ÉNERO DE FICADOS CO ÓN 00 CLAVE	DOS MIL VE NTINUAN VIC	INTIDOS GENTES. 49,962.0	VIGE C C 2 SPENSION (2022),	POPULATION DESCRIPTION OF TOTAL \$***	14/0 11/2 21/0 0 DE CONS MINO DE D	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573-1 DOS (02) MESES, Y F	12,008.70 04,002.90 12,008.70 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1 004-2021, SE 1	\$792,01: \$264,00. \$792,01: PRORROGA L. (11) DE MA	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL ANDE PAGO CONTADO
MPLIMIENTO LARIOS Y I LIDAD DEL ACLARACI CONFORMIDA NITRATO A P. INTIDOS (20 S DEMAS TER ALOR PRIMA \$ *****254 OMBRE JSK SEGURO	ONES DO AL OTROGARTIR DEL 22). MINOS Y CO	SI DE FEC DIA ONCE DIA ONCE SASTOS \$ ****	LES THA 11 DE (11) DE S NO MODI EXPEDICI ****8,000. INTERME	ÓN 00 CLAVE 174351	DOS MIL VE NTINUAN VIC	A49,962.0	VIGE C C C 2	### DESTRICT OF THE PROPERTY O	14/0 11/1 21/0 0 DE CONS MINO DE I	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573-1 DOS (02) MESES, Y F	12,008.70 04,002.90 12,008.70 004-2021, SE 1 0ASTA EL ONCE SURADO TOTAL 48,028,020.30 NCOASEGURO	\$792,01: \$264,00. \$792,01: PRORROGA L (11) DE MA	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL AN DE PAGO CONTADO
MPLIMIENTO LIARIOS Y I LIDAD DEL ACLARACI CONFORMIDA NITRATO A P. INTIDOS (20 S DEMAS TER \$ *****254 OMBRE USK SEGURO	ONES DO AL OTROGARTIR DEL 22). MINOS Y CO	SI DE FEC DIA ONCE DIA ONCE SASTOS \$ ****	LES THA 11 DE (11) DE S NO MODI EXPEDICI ****8,000. INTERME	ÓN 00 CLAVE 174351	DOS MIL VE NTINUAN VIC	A49,962.0	VIGE C C C 2	### DESTRICT OF THE PROPERTY O	14/0 11/1 21/0 0 DE CONS MINO DE I	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573-1 DOS (02) MESES, Y E	12,008.70 04,002.90 12,008.70 004-2021, SE 1 0ASTA EL ONCE SURADO TOTAL 48,028,020.30 NCOASEGURO	\$792,01: \$264,00. \$792,01: PRORROGA L (11) DE MA	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL AN DE PAGO CONTADO
MPLIMIENTO LIARIOS Y I LIDAD DEL ACLARACI CONFORMIDA NITRATO A P. INTIDOS (20 S DEMAS TER \$ *****254 OMBRE USK SEGURO	ONES DO AL OTROGARTIR DEL 22). MINOS Y CO	SI DE FEC DIA ONCE DIA ONCE SASTOS \$ ****	LES THA 11 DE (11) DE S NO MODI EXPEDICI ****8,000. INTERME	ÓN 00 CLAVE 174351	DOS MIL VE NTINUAN VIC	A49,962.0	VIGE C C C 2	### DESTRICT OF THE PROPERTY O	14/0 11/1 21/0 0 DE CONS MINO DE I	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573-1 DOS (02) MESES, Y E	12,008.70 04,002.90 12,008.70 004-2021, SE 1 0ASTA EL ONCE SURADO TOTAL 48,028,020.30 NCOASEGURO	\$792,01: \$264,00. \$792,01: PRORROGA L (11) DE MA	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL AN DE PAGO CONTADO
IPAROS IMPLIMIENTO LIARIOS Y IL LIDAD DEL ACLARAC CONFORMIDA NUTRATO A P. INTIDOS (20 S DEMAS TER \$ *****254 CMESE USK SEGURO UEDA EXPRI ARANTIA(S)	ONES ONES DA AL OTRO: ANETA L,962.00 ESAMENTE QUE SE ES	SI DE FECONDICIONES GASTOS \$ ***** CONVENIE PECIFICAN	EXPEDICION INTERNE	ÓN 00 EDIARIO CLAVE 174351 AS OBLIGA E CUADRO.	IVA \$ ******* 100 CIONES DE :	A 49,962.0 PART00 SEGURO	VIGE C C C C SPENSION (2022),	PINCIA DESDE 19/04/2021 19/04/2022 AL CONTRAT FOR EL TER TOTAL \$***	14/0 11/1 21/0 0 DE CONS MINO DE I	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573-1 DOS (02) MESES, Y E	12,008.70 04,002.90 12,008.70 104-2021, SE 1 ASTA EL ONCE GURADO TOTAL 48,028,020.30 N COASEGURO S PART	\$792,01: \$264,00 \$792,01: PRORROGA L (11) DE M	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL AN DE PAGO CONTADO LOR ASEGURADO DE LA(S)
IPAROS IMPLIMIENTY LARIOS Y IL LIDAD DEL ACLARAC CONFORMIDA NITRATO A P. INTIDOS (20 S DEMAS TER \$ *****254 OMBRE UEDA EXPR ARANTIA(S) OTA: SEGURO OTA: SEGURO OTA: SEGURO	ONES ONES DALOTRO MINOS Y CO ANETA 1,962.00 S LTDA ESAMENTE QUE SE ESI LO TANTO E	SI DE FEC DIA ONCE DIA ONCE DIA ONCE STATE CONVENIE PECIFICAN ADO S.A S EL ASEGUI	EXPEDICIE S NO MODI *****8,000. INTERME	ÓN 00 EDIARIO CLAVE 174351 AS OBLIGA E CUADRO.	DOS MIL VE IVA \$ ******* 100 CIONES DE :	49,962.0 PART. .00 SEGURO	VIGE C C C 2 SPENSION (2022), HACER A N SU COL	ACOMPAÑANAABORACIÓN	14/0 11/1 21/0 0 DE CONS MINO DE D A PAGAR ********312	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 BULTORIA No. 68573- DOS (02) MESES, Y E	12,008.70 04,002.90 12,008.70 004-2021, SE 1 ASTA EL ONCE 3URADO TOTAL 48,028,020.30 N COASEGURO 48 PART	\$792,01: \$264,00: \$792,01: PRORROGA L. (11) DE M.	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL AN DE PAGO CONTADO LOR ASEGURADO DE LA(S)
IPAROS IMPLIMIENTY LARIOS Y IL LIDAD DEL ACLARAC CONFORMIDA NITRATO A P. INTIDOS (20 S DEMAS TER \$ *****254 OMBRE UEDA EXPR ARANTIA(S) OTA: SEGURO OTA: SEGURO OTA: SEGURO	ONES DO AL OTROS ANETA L,962.00 ESAMENTE QUE SE ESS	SI DE FEC DIA ONCE SI DE FEC DIA ONCE SI DE FEC DIA ONCE CONVENIE PECIFICAN ADO S.A S EL ASEGUI FICACIONE	EXPEDICION MODISTANDO QUE LA PENESTE RADOR CES LA DIR	ÓN 00 EDIARIO CLAVE 174351 AS OBLIGA E CUADRO.	S ****** **CIONES DE :	49,962.0 PART. .00 SEGURO	VIGE C C C 2 SPENSION (2022), HACER A N SU COL	ACOMPAÑANAABORACIÓN	14/0 11/1 21/0 0 DE CONS MINO DE D A PAGAR ********312	04/2023 \$792,0 10/2025 \$264,0 05/2027 \$792,0 SULTORIA No. 68573-1 2005 (02) MESES, Y E VALOR ASE 2,925.00 \$*****1,6 DISTRIBUCIO	12,008.70 04,002.90 12,008.70 004-2021, SE 1 ASTA EL ONCE 3URADO TOTAL 48,028,020.30 N COASEGURO 48 PART	\$792,01: \$264,00: \$792,01: PRORROGA L. (11) DE M.	2,008.70 4,002.90 2,008.70 A EJECUCION DEL ARZO DE DOS MIL AN DE PAGO CONTADO LOR ASEGURADO DE LA(S)

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

ROSARIOMORENOSUS



PARTICULAR

NIT. 86	0.009.578-6					PA	RTICUL	.AR			
CIUDAD DE EXPE BOGOTA, D.C.	1	4		s	UCURSAL CHICO	9		COD.SUC 18	NO.PÓ		ANEXO 8
PECHA EXPEDIO DÍA MES 07 02 2	AÑO E	VIGENCIA DÍA MES	DESDE AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA DÍA MES 21 05	A HASTA AÑO 2027	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PRO	TIPO MOV ORROGA	IMIENTO	9
NOMBRE O RAZO	N COL	VISOBOIO DIO	EÑOS EIND	DATOS ETER TRIANG		DOR / GARA	NTIZAD	0	IDENTIE		IIT: 901.458.587
SOCIAL						louina	D OI	UA OLINIDINIANA		TELÉFON	
DIRECCIÓN: CR 7	- KIVI 5 SEC	——————————————————————————————————————		Carlos C		CIUDA RADO / BENI		HIA, CUNDINAMAI	RCA	TELEFOR	NO : 346102
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCIÓN: CL 7	NIT.	. 830.053.105-	REVISORA : 3 - AGENCIA	S.A. NIT. 860.	525.148-5 - PA		ONOMO	PA FINDETER PA	IDEIVIII		NIT: 860.525.148
ADICIONAL:		- 03		1		CIUDA	D : BC	OGOTA, D.C., DIS	IRITO CAPITAL	IELE	-ONO. 59451
	770			3			_		00	1	-
TEXTO ACLARATOR	K 10										
PARTICIPANTES ON NOMBRE IRRIGACION E IN CORPORACION DE MYR INGENIERIA	NDUSTRIA DE PROYECTOS	COLOMBIA S	AS	IENTAL	I	DENTIFICACION 800224148-5 830057288-0 900108929-7	PARTI	CIPACION 40.00 30.00 30.00			
(25)											
a											
(A)											
a.											
123											



PARTICULAR

	CIUE	DAD DE EX	(PEDICIÓ	N			SUCUR	SAL	1		COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
- 6		BOGOTA	, D.C.	TH		1/3	CHIC	0	12		18	18-45-101132778	9
FECH DÍA 08	MES 02	DICIÓN AÑO 2022	VIO DÍA 09	GENCIA MES 04	DESDE AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00	VI DÍA 21	GENCIA MES 05	HASTA AÑO 2027	A LAS HORAS 23:59	ANULACION DE A	TIPO MOVIMIENTO NEXO	a s
						DA	TOS DE	TOMAI	OOR / GAR/	ANTIZADO			

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 901.458.587-6 **CONSORCIO DISEÑOS FINDETER TRIANGULO 2020** SOCIAL

DIRECCIÓN: CR 7 KM 5 SEC VIA BOGOTA CHIAKM NORTE DEL PEAJE CHIA CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 3461022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5 NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NIT. 900.948.95 BENEFICIARIO:

TELÉFONO DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL 5945111

ADICIONAL .

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA GARANITAR E PAGO DE LOS PEROUCIOS DEL INCOMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRDAS POR EL AFIANZADO I SURGIDAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 68573-004-2021 (PAF-ADPR-C-027-2020) VERIFICACION, COMPLEMENTACION, ACTUALIZACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACION DEL PROYECTO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL TRIANGULO DEL TOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION FINAL DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

14/02/2023 14/04/2023 \$792,012,008.70 CUMPLIMIENTO

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 11/10/2025 \$264,004,002.90 14/08/2025 CALIDAD DEL SERVICIO 25/05/2022 21/05/2027 \$792,012,008.70

\$792,012,008.70

ACLARACIONES

SE ANULA EL ANULA EL ANEXO No.8 POR DOBLE EXPEDICION, QUEDA EL No.7.

VALOR PRIMA NETA GASTOS EXPEDICIÓN VALOR ASEGURADO TOTAL IVΔ TOTAL A PAGAR PLAN DE PAGO \$ ***(254.962.00) \$ *****(8.000.00) \$ ****(49.962.00) \$ ******(312.925.00) \$ **(1,056,016,011.60) CONTADO

INTERMEDIARIO DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE % DE PART. NOMBRE COMPAÑÍA % PART. VALOR ASEGURADO CLAVE BUSK SEGUROS LTDA 174351 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.





FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

MONICASANCHEZ

•

• 4

4

4

₽



PARTICULAR

CIUDAD DE EXF BOGOTA, D.C.	PEDICIÓN	4			SUCURSAL CHICO	9	-	COD.SUC	NO.PÓ		ANEXO 9	
FECHA EXPEDIA MES 08 02	DICIÓN AÑO 2022	VIGENCIA DÍA MES	DESDE AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00		A HASTA S AÑO 2027	A LAS HORAS 23:59	ANULACION DI	TIPO MOV	TIPO MOVIMIENTO EXO		
OMBRE O RAZ	ON -					DOR / GARA	NTIZAD	0	Total			
OCIAL	C	ONSORCIO DIS			1000		4	9			IT: 901.458.587-6	
DIRECCIÓN: CR	7 KM 5 SE	C VIA BOGOTA	CHIAKM NO			CIUDA RADO / BENE		HIA, CUNDINAMA	ARCA	TELÉFON	O : 3461022	
SEGURADO / SENEFICIARIO:	N	IIT. 830.053.105	PREVISORA : -3 - AGENCIA	S.A. NIT. 860	.525.148-5 - PA	TRIMONIO AUT	ONOMO	PA FINDETER PA	AF IDENTIF	CACIÓN N	IT: 860.525.148-	
DIRECCIÓN: CL	72 NRO. 1	0 - 03		1		CIUDA	D : B(DGOTA, D.C., DIS	TRITO CAPITAL	TELÉF	ONO: 5945111	
DICIONAL:		9		4						3		
TEXTO ACLARATO	ORIO											
PARTICIPANTES NOMBRE		(=)			n	DENTIFICACION	PARTI	CIPACION				
IRRIGACION E : CORPORACION DI MYR INGENIERIA	E PROYECTO	S AMBIENTALES		ENTAL		800224148-5 830057288-0 900108929-7		40.00 30.00 30.00				
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				1					0.00	1		
QUEDA EXPRESA SE ESPECIFICAN	MENTE CON EN ESTE CU	VENIDO QUE LAS ADRO.	OBLIGACION	ES DE SEGUR	OS DEL ESTADO	S.A. SE REFIERE	UNICAME	NTE AL OBJETO Y	OBSERVACIONES	DE LA(S) GAI	RANTIA(S) QUE	
NOTA: SEGUROS	DE ESTADO	S.A SE RESERVA	EL DERECHO	DE REVISAR	Y HACER ACOMF	PAÑAMIENTO AL	RIESGO A	SUMIDO DURANTE	LA VIGENCIA DE I	A PRESENTE	PÓLIZA, POR LO	
		CIONES LA DIREC	CCIÓN DE SEG	UROS DEL EST				IO: 6171035 - BOGO				
) SC	EL ESTADO - SEGURO ROS DE VIDA DEL EST	ADO - S	EGUR(DEL ES [®])								
	0	Brokans	mnamo	Z280								



2022

09

04

2021

00:00

21

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

23:59

ANEXO DE PRORROGA

1411.000.005.5	,,,,,		3	Comment of the Commen			L. 63	The second second	1 miles (3)
CIUDAD DE EX BOGOTA			1	SUCURSAL CHICO	of a		COD.SUC	NO.PÓLIZA 18-45-101132778	ANEXO 10
CHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DES	SDE	A LAS	VIGENCIA HASTA		LAS		TIPO MOVIMIENTO	-

2027

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 901.458.587-6 **CONSORCIO DISEÑOS FINDETER TRIANGULO 2020** SOCIAL

05

DIRECCIÓN: CR 7 KM 5 SEC VIA BOGOTA CHIAKM NORTE DEL PEAJE CHIA CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 3461022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5 NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NIT. 900.948.95 BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL ITELÉFONO 5945111

ADICIONAL .

FEC DIA

16

02

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA GARANITAR E PAGO DE LOS PEROUCIOS DEL INCOMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRDAS POR EL AFIANZADO I SURGIDAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 68573-004-2021 (PAF-ADPR-C-027-2020) VERIFICACION, COMPLEMENTACION, ACTUALIZACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACION DEL PROYECTO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL TRIANGULO DEL TOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION FINAL DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR

09/04/2021 15/02/2023 \$792,012,008.70 \$-792,012,008,70 CUMPLIMIENTO

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 15/08/2025 \$264,004,002.90 09/04/2021 \$-264,004,002.90 CALIDAD DEL SERVICIO 25/05/2022 21/05/2027 \$792,012,008.70

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD AL OTROSI AL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 68573-004-2021 PAF-ADR-C-027-2020 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN PRORROGA DE LA EJECUCION A PARTIR DEL DIA ONCE (11) DE ENERO DE 2022, POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES, HASTA EL ONCE (11) DE MARZO DE 2022.

OS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA GASTOS EXPEDICIÓN VALOR ASEGURADO TOTAL IVA TOTAL A PAGAR PLAN DE PAGO \$ *****28,560.00 \$ *****16.000.00 \$ ******8.000.00 \$ *****4.560.00 \$ ****1,848,028,020.30 CONTADO

INTERMEDIARIO DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE % DE PART. NOMBRE COMPAÑÍA % PART. VALOR ASEGURADO CLAVE

BUSK SEGUROS LTDA 174351 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria Genera



FIRMA TOMADOR

-

4

4

جَةِ جَة جَة

4

4

4

₩



PARTICILI AR

	D DE EX TA, D.C.	PEDICIÓN	, 4			4	SUCUR CHIC		1		COD.SUC 18	NO.PÓL 18-45-101132		ANEXO 10
FECH DÍA 16	MES 02	DICIÓN AÑO 2022	DÍA 09	GENCIA MES	DESDE AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00	DÍA 21	IGENCIA MES	HASTA AÑO 2027	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PRO	TIPO MOVIN	IIENTO	90
OCIA			7		EÑOS FINDE	TER TRIAN	GULO 2	2020	OR / GARA	4	9	1000	ACIÓN NIT: 90	
IREC	CIÓN: CI	R 7 KM 5 S	EC VIA B	OGOTA	CHIAKM NOF		9.		CIUDA RADO / BEN		IIA, CUNDINAMA	RCA	TELÉFONO:	3461022
	IRADO /					S.A. NIT. 860	.525.14	8-5 - PAT		TONOMO	PA FINDETER PA	AF IDENTIFIC	CACIÓN NIT: 86	0.525.148-5
		_72 NRO.		1-0			g)		CIUDA		GOTA, D.C., DIS	TRITO CAPITAL	TELÉFONO:	5945111
DICIO	NAL:				Jan 201 5	4	9		9				9	
TEXTO	ACLARAT	TORIO	P		(4)		6	0			9	6	4	9
PARTI NOMBR		S CONSORCI	O - UNIO	ON TEMPO	ORAL :			IDI	ENTIFICACION	I PARTT	CIPACION			
CORPO	RACION I	INDUSTRIA DE PROYECT IA S A	OS AMBII		AS CORPROAMBI	ENTAL			800224148-5 830057288-0 900108929-7		40.00 30.00 30.00			



CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			-	SUCURSAL CHICO						IC	NO.PÓL 18-40-101 0		ANEXO 6		
ΔĺΑ	MES	7	DÍA	GENCIA D	AÑO	A LAS HORAS	DÍA	IGENCIA MES	AÑO	A LAS HORAS			TIPO MOVIMI	IENTO	M
04	02	2022	09	04	2021	00:00	14	08	2022	23:59	ANEXO D	DE PRORRO	GA		(
OME	BRE O F	RAZON	CONSC	POIO DIS	SEÑOS EIN	IDETER TRIA	7.00		DOR / GARA	NIZADO	- 6	10	TIDENTIFIC	CACIÓN N	IT: 901.458.587-6
OCIA	AL								J						
IREC	CCION:	CR 7 KM 5	SEC VIA E	3OGOTA	CHIAKM N	IORTE DEL P	PEAJE CH	I IA	Ciu	DAD:	CHIA, CUNI	DINAMARCA		TELÉFON	NO: 3461022
				14		DA	TOS DEL	ASEGUE	RADO / BEN	FFICIARIO)	74		F 1 9	
SEG	URADO	D:				A S.A. NIT. 8	860.525.14	48-5 - PA	TRIMONIO	AUTONON		ETER PAF	IDENTIF	ICACIÓN N	IIT: 860.525.148-5
IREC	CCIÓN:	CL 72 NR			J ACLIS	NA DE DEC.	MACLES	/10			OGOTA, D.	C., DISTRITO	O CAPITAL	TELÉFO	ONO 5945111
ENE	FICIARI	IO: \$60525	148 - FIDU	CIARIA L	A PREVISO	ORA S.A. NIT	Г. 860.525	5.148-5 -	ADICIONAL	L:	= 0	2		-	
		PATRII	IONIO AU	TUNUIVIO	PA FINDL	IER PAF IN			EL SEGURO			1			
UE I															E DE LA MISMA N EL ESTADO S.A.,
MPAR	AR LOS	PERJUICIOS	MATERIAL	ES CAUSAI	DOS A TERO	CEROS , DERI	IVADOS DE	LA RESE	PONSABILIDA	D CIVIL EX					DE ACUERDO CON 68573-004-2021
PAF-	-ADR-C-	027-2020)VE	ERIFICACIO	N, COMPL	LEMENTACIO	N, ACTUALIZ	ZACION Y	ELABORA	CION DE ES	TUDIOS Y					EL PROYECTO DE
		DE TIERRAS OS. TERCERO			i TRIANGUL	LO DEL TOLIM	IA, DEPAR	TAMENIO.	DEL TOLIMA.	-					
		-0				9	- 1	AMP	AROS						1
IESG	30: PRE	ESTACION D	E SERVICI	ios		1	To 1	AMP	AROS		100	A o	P		9
IESO	30: PRE	ESTACION D	E SERVICI	IOS			3	AMP	AROS	9		20		4	
H		ESTACION D	E SERVICI	ios	DEDUC	IBLE	3	АМР	VIGENCIA DESDE	VIGENO HASTA		SUMA ASE ACTUAL			A ASEG TERIOR
MPAF	ROS	ESTACION D	3		15.00	% DEL VALO			VIGENCIA	HASTA	A			AN	
AMPAF	ROS	0	3		15.00				VIGENCIA DESDE	HASTA	A	ACTUAL		AN	TERIOR
MPAF	ROS	0	3		15.00	% DEL VALO			VIGENCIA DESDE	HASTA	A	ACTUAL		AN	TERIOR
MPAF	ROS	0	3		15.00	% DEL VALO			VIGENCIA DESDE	HASTA	A	ACTUAL		AN	TERIOR
ACI	ROS IOS LAI	BORES Y OP	ERACIONES	5	15.00 PERDI) % DEL VALO	no: 1.00	A SMMLV	VIGENCIA DESDE 09/04/2021	HASTA 14/08/2	A 2022 \$	ACTUAL		AN	TERIOR
ACI	ROS IOS LAI	BORES Y OP	ERACIONES	5	15.00 PERDI	% DEL VALO	no: 1.00	A SMMLV	VIGENCIA DESDE 09/04/2021	HASTA 14/08/2	A 2022 \$	ACTUAL		AN	TERIOR
ACI	ROS LAN	BORES Y OP	PERACIONES	S PRORROGA	15.00 PERDI) % DEL VALO	o: 1.00	A SMMLV NFORME LO	VIGENCIA DESDE 09/04/2021	HASTA 14/08/2	A 2022 \$	ACTUAL		AN	TERIOR
ACI	ROS LAN	BORES Y OP	PERACIONES	S PRORROGA	15.00 PERDI	% DEL VALO CDA - Minimo	o: 1.00	A SMMLV NFORME LO	VIGENCIA DESDE 09/04/2021	HASTA 14/08/2	A 2022 \$	ACTUAL		AN	TERIOR
ACI	ROS LAN	BORES Y OP	PERACIONES	S PRORROGA	15.00 PERDI	% DEL VALO CDA - Minimo	o: 1.00	A SMMLV NFORME LO	VIGENCIA DESDE 09/04/2021	HASTA 14/08/2	A 2022 \$	ACTUAL		AN	TERIOR
ACI	ROS LAN	BORES Y OP	PERACIONES	S PRORROGA	15.00 PERDI	% DEL VALO CDA - Minimo	o: 1.00	A SMMLV NFORME LO	VIGENCIA DESDE 09/04/2021	HASTA 14/08/2	A 2022 \$	ACTUAL		AN	TERIOR
ACI	ROS LAR LARAC EDIO DE EMAS TE	BORES Y OP	ERACIONES ANEXO SE	S PRORROGA	15.00 PERDI A LA VIGEN	% DEL VALO CDA - Minimo	oc: 1.00	A SMMLV NFORME LO	VIGENCIA DESDE 09/04/2021	HASTA 14/08/2	A 2022 \$ ROSI.	ACTUAL \$528,008,00		AN: \$528,00	TERIOR
ACI	LARAC EDIO DE EMAS TE	BORES Y OP	ERACIONES ANEXO SE CONDICIONES	PRORROGA S NO MODI	15.00 PERDI A LA VIGEN IFICADOS CO	% DEL VALC DA - Mínimo CIA DE LA PO CONTINUAN EN	oc: 1.00	A SMMLV	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 O CONTENIDO	HASTA	A 2022 \$	ACTUAL \$528,008,00	6.00	AN: \$528,00	TERIOR 08,006.00
ACI ACI OOR MI	LARAC EDIO DE EMAS TE	BORES Y OP CIONES EL PRESENTE ERMINOS Y C	ERACIONES ANEXO SE CONDICIONES	PRORROGA S NO MODI	15.00 PERDI A LA VIGENI EDIARIO	% DEL VALC DA - Mínimo CIA DE LA PO ONTINUAN EN	OLIZA CON VIGENCIA A A 34,102.00	A SMMLV	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 CONTENIDO TOTAL \$***	HASTA 14/08/2 EN EL OTE A PAGAR *******213	A 2022 \$	ACTUAL \$528,008,00	RADO TOTAL 8,008,006.00 OASEGURO	AN: \$528,00	AN DE PAGO
ACI	LARAC EDIO DE EMAS TE	CIONES EL PRESENTE ERMINOS Y C	ERACIONES ANEXO SE CONDICIONES	PRORROGA S NO MODI	15.00 PERDI A LA VIGENI A LA VIGENI A LA VIGENI CON CLAVE	% DEL VALC DA - Minimo CIA DE LA PO CONTINUAN EN	OLIZA CON VIGENCIA *34,102.00	A SMMLV	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 O CONTENIDO	HASTA 14/08/2 EN EL OTE A PAGAR *******213	A 2022 \$	ACTUAL \$528,008,00	RADO TOTAL 8,008,006.00	AN: \$528,00	TERIOR 08,006.00
ACI	LARAC EDIO DE EMAS TE	BORES Y OP CIONES EL PRESENTE ERMINOS Y C	ERACIONES ANEXO SE CONDICIONES	PRORROGA S NO MODI	15.00 PERDI A LA VIGENI EDIARIO	% DEL VALC DA - Minimo CIA DE LA PO CONTINUAN EN	OLIZA CON VIGENCIA A A 34,102.00	A SMMLV	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 CONTENIDO TOTAL \$***	HASTA 14/08/2 EN EL OTE A PAGAR *******213	A 2022 \$	ACTUAL \$528,008,00	RADO TOTAL 8,008,006.00 OASEGURO	AN: \$528,00	AN DE PAGO
ACIOR MI	LARAC EDIO DE EMAS TE	CIONES EL PRESENTE ERMINOS Y C	ERACIONES ANEXO SE CONDICIONES	PRORROGA S NO MODI	15.00 PERDI A LA VIGENI A LA VIGENI A LA VIGENI CON CLAVE	% DEL VALC DA - Minimo CIA DE LA PO CONTINUAN EN	OLIZA CON VIGENCIA *34,102.00	A SMMLV	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 CONTENIDO TOTAL \$***	HASTA 14/08/2 EN EL OTE A PAGAR *******213	A 2022 \$	ACTUAL \$528,008,00	RADO TOTAL 8,008,006.00 OASEGURO	AN: \$528,00	AN DE PAGO
ACI OR MI OS DI NOMB	LARAC EDIO DE EMAS TE OR PRIM \$ *****17	CIONES EL PRESENTE ERMINOS Y C MA NETA 76,484.00	ERACIONES ANEXO SE ONDICIONES GASTOS \$ ***	PRORROGA S NO MODI EXPEDICI *****3,000.	15.00 PERDI A LA VIGENI A LA VIGENI IÓN .00 CLAVE 174351	O % DEL VALCO DA - Minimo CIA DE LA PO CONTINUAN EN S******	A A *34,102.00	A SMMLV NFORME LO	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 CONTENIDO TOTAL \$ ***	A PAGAR *******213	A 2022 \$	ACTUAL \$528,008,00	RADO TOTAL 3,008,006.00 % PART.	AN: \$528,00	AN DE PAGO
ACI PREDI ACI POR MI NOMB BUSK	LARAC LARAC LEDIO DE LEMAS TE SEGURE ORA EN TRATO	CIONES EL PRESENTE ERMINOS Y C MA NETA 76,484.00 NEL PAGO D Y DARA DER	GASTOS. \$ ***	PRORROGA S NO MODI EXPEDICI *****3,000. INTERM	15.00 PERDI A LA VIGEN IFICADOS CO LÓN .00 EDIAFIO CLAVE 174351	O % DEL VALC DA - Mínimo CIA DE LA PO CONTINUAN EN S******* 100 ICADOS O AN	A *34,102.00 EPART. 0.00	A SMMLV NFORME LO	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 CONTENIDO TOTAL \$****	A PAGAR *******213	A 2022 \$	ACTUAL \$528,008,00 ALOR ASEGU \$*****528 DISTRIBUCION C	RADO TOTAL 3,008,006.00 % PART.	STANTANTANTANTANTANTANTANTANTANTANTANTANT	AN DE PAGO CONTADO LOR ASEGURADO
ACI OR MI OS DI VALC S NOUS BUSK	LARAC LARAC EDIO DE EMAS TE *****17 ESE CORA EN TRATO) CORA EN TRATO) CORA EN TRATO)	CIONES CIONES EL PRESENTE ERMINOS Y C MA NETA 76,484.00 NEL PAGO D Y DARA DER I DEL CONTE	GASTOS S**** CE LA PRIM RECHO A S RATO.	PRORROGA S NO MODI EXPEDICI *****3,000. INTERM	15.00 PERDI A LA VIGENI A LA VIGENI IÓN .00 CLAVE 174351 OS CERTIFI DEL ESTAD	DEL VALC DA - MÍNIMO CIDA - MÍNIMO CIDA - MÍNIMO CIDA - MÍNIMO CIDA DE LA PO CIDA DE L	A A *34,102.00 EFART. D.00 NEXOS QUA EXIGIR E	SMMLV NFORME LO A.	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 CONTENIDO TOTAL \$*** NOMBRE CO	A PAGAR *******213 FUNDAMEN A DEVENG	A 2022 \$ ROSI.	ACTUAL \$528,008,00 ALOR ASEGU \$*****528 DISTRIBUCION C	RADO TOTAL 3,008,006.00 % PART	STANCE OF THE PLANCE OF T	AN DE PAGO CONTADO LOR ASEGURADO JTOMATICA DEL
ACI MANDAR MANDA	LARAC LEDIO DE LEMAS TE ORA EN TRATO ORA EN TRATO ONA EN TRATO ONA EN TRATO ONA EN TRATO ONA EN TRATO	CIONES EL PRESENTE ERMINOS Y CO MA NETA 76,484.00 ROS LTDA NEL PAGO D Y DARA DER I DEL CONTR I DEL CONTR ESAMENTE S) QUE SE ES	GASTOS. GASTOS. \$**** PE LA PRIM RECHO A SI RATO. E CONVENII SPECIFICAI	PRORROGA S NO MODI EXPEDICI *****3,000. INTERME IA O DE LO EGUROS I DO QUE L N EN ESTE	15.00 PERDI A LA VIGEN A LA VIGEN IÓN .00 EDIARIO CLAVE 174351 OS CERTIFI DEL ESTAL AS OBLIGA E CUADRO.	O % DEL VALC DA - MÍNIMO CIA DE LA PO CONTINUAN EN IVA \$ ******* 100 ICADOS O AN DO S.A. PARA ACIONES DE	A *34,102.00 EPART. D.00 NEXOS QUA EXIGIR E SEGUROS	SMMLV NFORME LO A. UE SE EXI EL PAGO S DEL ES	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 CONTENIDO TOTAL \$*** NOMBRE CO PIDAN CON E DE LA PRIM. STADO S.A. S	A PAGAR *******213 ********213 *************	A 2022 \$ ROSI. VA 1,587.00 TO EN ELLA ADA Y DE LO E UNICAMEN	ACTUAL \$528,008,00 ALOR ASEGU \$*****528 DISTRIBUCION C A, PRODUCIF OS GASTOS ITE AL OBJE	RADO TOTAL 3,008,006.00 % PART RA LA TERMII CAUSADOS O	STANCE ON AUCON OCASI	AN DE PAGO CONTADO CONTADO CONTADO CONTADO CONTACO C
ACI OR MI OS DI NOUS EXPE QUEL EXPE QUEL NOT EXPE	LARAC LARAC LEDIO DE LEMAS TE	CIONES EL PRESENTE ERMINOS Y C MA NETA 76,484.00 VEL PAGO D Y DARA DER I DEL CONTR RESAMENTE RESAMENTE RESAMENTE SI QUE SE ES JROS DE ES'	GASTOS S**** CONDICIONES S*** CONDICIONES CONVENII SPECIFICAI TADO S.A S	PRORROGA S NO MODI EXPEDICI *****3,000. INTERM IA O DE LO EGUROS I DO QUE L N EN ESTE SE RESER	15.00 PERDI A LA VIGENI A LA	O % DEL VALC DA - MÍNIMO CIA DE LA PO CONTINUAN EN IVA \$ ******* 100 ICADOS O AN DO S.A. PARA ACIONES DE	A A A A A A A A A A A CON OLIZA CON OLIZA OLIZA OLIZA OLIZA OLIZA OLIZA A A A A A A A A A A A A	A SMMLV NFORME LO A. DE SE EXI EL PAGO S DEL ES HACER A	VIGENCIA DESDE 09/04/2021 CONTENIDO CONTENIDO STADO S.A. S ACOMPAÑAM	A PAGAR ********213 *************************	A 2022 \$ ROSI. VA 1,587.00 TO EN ELLA ADA Y DE LO E UNICAMEN	ACTUAL \$528,008,00 ALOR ASEGU \$*****528 DISTRIBUCION C A, PRODUCIF OS GASTOS ITE AL OBJE	RADO TOTAL 3,008,006.00 % PART RA LA TERMII CAUSADOS O	STANCE ON AUCON OCASI	AN DE PAGO CONTADO LOR ASEGURADO JTOMATICA DEL

10000	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
~	\$ ****176,484.00	\$ *****3,000.00	\$ *****34,102.00	\$ ********213,587.00	\$ *****528,008,006.00	CONTADO
4	0	INTERMEDIARIO	ونفي	(40	DISTRIBUCION COASEGURO	49
23	NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO



FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

OGOT	A, D.C.	PEDICIÓN DICIÓN I	Vic	GENCIA	DESDE	A LAS	SUCUR: CHIC		HASTA	A LAS	COD.SUC 18		NO.PÓLI 0-101051	438	ANEXO 6
DÍA 04	MES 02	AÑO 2022	DÍA 09	MES 04	AÑO 2021	00:00	DÍA 14	MES 08	AÑO 2022 DOR / GARA	HORAS 23:59	ANEXO DE		O MOVIM	IIENTO	
OCIAL					EÑOS FINDE	TER TRIAN	IGULO 2	2020		4	9	100	DENTIFIC	ACIÓN NIT: 90	
IRECC	CION: CF	R 7 KM 5 SI	EC VIA BO	OGOTA	CHIAKM NO	The second	9.		RADO / BEN		HIA, CUNDINA	AMARCA		TELÉFONO:	3461022
SEGU	RADO:					S.A. NIT. 860	0.525.148	8-5 - PAT		TONOMO	PA FINDETER	R PAF II	ENTIFIC	ACIÓN NIT: 86	0.525.148-5
IRECC	IÓN: CI	72 NRO.		RIA I A PR	EVISORA S.A.	NIT 860 525	148-5 -		CIUDA	AD: BO	OGOTA, D.C.,	DISTRITO C	APITAL	TELÉFONO:	5945111
	CIARIO:	PATRIMON			FINDETER PAR			GEN	9		_ 9	7		9	-
PEXTO	ACLARAT	TORIO													
NOMBRE		S CONSORCI	1					ID	ENTIFICACIO		ICIPACION				
CORPOR	ACION I	INDUSTRIA DE PROYECT IA S A	OS AMBIE		AS CORPROAMBI	ENTAL			800224148-9 830057288-0 900108929-1)	40.00 30.00 30.00				
		- 5 A	-							1	20.00				



CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

RCE	CONTRATOS		
 SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CHICO	18	18-40-101051438	7

VIGENCIA HASTA FECHA EXPEDICIÓN VIGENCIA DESDE ALAS A LAS DÍA TIPO MOVIMIENTO DÍA HORAS AÑO MES AÑO AÑO MES **HORAS** DIA MES 16 02 2022 09 04 15 08 2022 23:59 **ANEXO DE PRORROGA** 2021 00:00

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 901.458.587-6 **CONSORCIO DISEÑOS FINDETER TRIANGULO 2020** SOCIAL

CIUDAD: DIRECCIÓN: CR 7 KM 5 SEC VIA BOGOTA CHIAKM NORTE DEL PEAJE CHIA CHIA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 3461022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF ASEGURADO: IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5 NIT. 830.053.105-3 - AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NIT. 900.948.95

DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL ITELÉFONO 5945111

860525148 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 - ADICIONAL: PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 -BENEFICIARIO:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, OUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS , DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR, DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION,MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 68573-004-2021 (PAF-ADR-C-027-2020)VERIFICACION, COMPLEMENTACION, ACTUALIZACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACION DEL PROYECTO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL TRIANGULO DEL TOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. BENEFICIARIOS. TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

VIGENCIA VIGENCIA SUMA ASEG DESDE HASTA ΔΟΤΙΙΔΙ ANTERTOR

15/08/2022 PREDIOS LABORES Y OPERACIONES 15.00 % DEL VALOR DE LA 09/04/2021 \$528,008,006.00 \$528,008,006.00

PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

CONFORMIDAD AL OTROSI AL CONTRATO DE CONSULTORIA NO 68573-004-2021 PAF-ADR-C-027-2020 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS MPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN PRORROGA DE LA EJECUCION A PARTIR DEL DIA ONCE (11) DE ENERO DE 2022, POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES, HASTA EL NCE (11) DE MARZO DE 2022.

OS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ACT NAME OF	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
4	\$ *******0.00	\$ ******0 00	\$ ******0 00	\$ ***********0.00	\$ *****528.008.006.00	CONTADO

INTERMEDIARIO DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA VALOR ASEGURADO NOMBRE CLAVE % DE PART. % PART BUSK SEGUROS LTDA 174351 100.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL LA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S)

GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.





FIRMA TOMADOR

•

4

<u>م</u>



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

BOGOTA, D.C.	7	(IIAE-1-A-1-	DECOR		CHICO			COD.SUC 18	NO.F 18-40-101	PÓLIZA 051438	ANEXO 7
FECHA EXPE DÍA MES 16 02	AÑO 2022	VIGENCIA DÍA MES 09 04	AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00	DÍA N	NCIA HASTA MES AÑO 08 2022	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE P		VIMIENTO	
OMBRE O RA	ZON C	ONSORCIO DIS	SEÑOS FINDI			MADOR / GAR	ANTIZAD	0	IDENT	IFICACIÓN	NIT: 901.458.587-6
	R 7 KM 5 SE	C VIA BOGOTA	CHIAKM NO	RTE DEL PE	AJE CHIA	CIUI	AD: C	HIA, CUNDINAN	MARCA	TELÉFO	NO: 3461022
SEGURADO:				S.A. NIT. 860.	.525.148-5 -	GURADO / BE PATRIMONIO A	UTONOMO		PAF IDENT	IFICACIÓN	NIT: 860.525.148-
IRECCIÓN: C			-3 - AGENCIA	A DE DESARF	ROLLO RUF	RAL NIT. 900.948		OGOTA, D.C., D	ISTRITO CAPITA		FONO: 5945111
ENEFICIARIO:		FIDUCIARIA LA PE D AUTONOMO PA)	9	9	9	9
TEXTO ACLARA	TORIO		وخ		4	9		3)	وخي
PARTICIPANTE NOMBRE	S CONSORCIO	- UNION TEMP	ORAL :			IDENTIFICACI	ON PART	ICIPACION			
	DE PROYECTO	DE COLOMBIA S S AMBIENTALES		ENTAL		800224148 830057288 900108929	-0	40.00 30.00 30.00			

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: Número de anexo: 18-45-101132778

Fecha de expedición: Ramo: CUMPLIMIENTO PARTICULAR viernes, 4 de febrero de 2022

Asegurado: Tomador: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A CONSORCIO DISEÑOS FINDETER

TRIANGULO 2020

Inicio de vigencia: Fin vigencia: viernes, 9 de abril de 2021 viernes, 21 de mayo de 2027

Valor total asegurado: \$1.848.028.020,30

Consultar de nuevo

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: Número de anexo: 18-45-101132778 8

Fecha de expedición: Ramo: lunes, 7 de febrero de 2022 CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado: Tomador: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A CONSORCIO DISEÑOS FINDETER

TRIANGULO 2020

Inicio de vigencia: Fin vigencia: viernes, 9 de abril de 2021 viernes, 21 de mayo de 2027

Valor total asegurado: \$1.848.028.020,30

Consultar de nuevo

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: Número de anexo: 18-45-101132778

Fecha de expedición: Ramo: martes, 8 de febrero de 2022 CUMPLIMIENTO PARTICULAR Asegurado: Tomador: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A CONSORCIO DISEÑOS FINDETER

TRIANGULO 2020

Inicio de vigencia: Fin vigencia: viernes, 9 de abril de 2021 viernes, 21 de mayo de 2027

Valor total asegurado: -\$1.056.016.011,60

Consultar de nuevo

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 18-45-101132778

Fecha de miércoles, 16 de febrero de 2022 expedición:

Asegurado: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A

Inicio de vigencia: viernes, 9 de abril de 2021

Valor total asegurado: \$1.848.028.020,30

Número de anexo: 10

Ramo: CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador: CONSORCIO DISEÑOS FINDETER

TRIANGULO 2020

Fin vigencia: viernes, 21 de mayo de 2027

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: Número de anexo: 18-40-101051438

Fecha de expedición: Ramo: viernes, 4 de febrero de 2022 RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE

Asegurado: Tomador: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A CONSORCIO DISEÑOS FINDETER

TRIANGULO 2020

Inicio de vigencia: Fin vigencia: viernes, 9 de abril de 2021 domingo, 14 de agosto de 2022

Valor total asegurado: \$528 008 006 00

Consultar de nuevo

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: Número de anexo: 18-40-101051438

Fecha de miércoles, 16 de febrero de 2022 Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL expedición:

EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE

CUMPL

Tomador: Asegurado: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A CONSORCIO DISEÑOS FINDETER

TRIANGULO 2020

Inicio de vigencia: Fin vigencia: viernes, 9 de abril de 2021 lunes, 15 de agosto de 2022

Valor total \$528.008.006,00 asegurado:





CAJERO: PAGUESTADO

NIt: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000036096912

	CER	TIFICAMOS QUE:			
FECHA					
07/02/2022 07:38a.m.					
RECIBIMOS DE:	IO DISEÑOS FINDETER TRIANGULO 2020				NIT. 901.458.587
LA SUMA DE: Siete millor	nes quinientos noventa y nueve mil noventa y tre	s pesos .***********************************			
POR CONCEPTO DE: PA	AGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036	096912			
SUC - RAMO	- POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHICO-40-101051438-6-1		\$179,485.00		\$34,102.0	\$213,587.00
CHICO-45-101132778-7-1		\$6,206,308.00		\$1,179,198.0	\$7,385,506.00
	FORMA	DE PAGO			
Pse - \$ 7,599,093.00				EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA:	7 500 003 00
				BD: OTROS:	7,599,093.00 \$7,599,093.00
TRANSACCION: 00036	09691			TOTAL:	\$7,599,093.00





7709998021167003609691

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº:

10000036096912

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA					
07/02/2022 07:38a.m.					
CONSORC RECIBIMOS DE:	IO DISEÑOS FINDETER TRIANGULO 2020				NIT. 901.458.587
LA SUMA DE: Siete millor	nes quinientos noventa y nueve mil noventa y	/ tres pesos .***********************************			
POR CONCEPTO DE:	AGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000	036096912			
SUC - RAMO	- POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHICO-40-101051438-6-1		\$179,485.00		\$34,102.00	\$213,587.00
CHICO-45-101132778-7-1		\$6,206,308.00		\$1,179,198.00	\$7,385,506.00
	FOR	MA DE PAGO			
Pse - \$ 7,599,093.00				EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: OTROS:	7,599,093.00 \$7,599,093.00
TRANSACCION: 00036	09691			TOTAL:	\$7,599,093.00



Entre los suscritos, SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.472.461 de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25), otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1.985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, que hace parte integral del presente documento, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF, constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-68573, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra, CONSORCIO DISEÑOS FINDETER TRIANGULO 2020, identificado con Nit. 901.458.587-6, conformado por: IRRIGACIÓN E INDUSTRIA DE COLOMBIA S.A.S - IRRIDELCO S.A.S., identificada con Nit. 800.224.148-5, representado legalmente por LUIS FERNANDO HERRERA VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía número 79.149.486 de Bogotá D.C., con un porcentaje de participación del 40%; MYR INGENIERÍA S.A.S., identificada con Nit. 900.108-929-7, sociedad representada legalmente por MAURICIO SUAREZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía 7.161.756 de Tunja, con un porcentaje de participación del 30% y **CORPORACIÓN DE** PROYECTOS AMBIENTALES - CORPROAMBIENTAL, identificada con Nit. 830.057.288-0, representada legalmente por el señor WILLIAM VARGAS ADAMES identificado con cédula de ciudadanía 79.128.058 expedida en Bogotá D.C., con un porcentaje de participación del 30%; CONSORCIO representado por CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.159.568 de Bogotá D.C, quien en adelante y para todos los efectos de este vínculo contractual se denominará el CONTRATISTA o CONSULTOR, hemos acordado celebrar el presente OTROSÍ al CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 68573-004-2021 (PAF-ADR-C-**027-2020)**, en adelante, el **CONTRATO** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo P.A. FINDETER P.A.F. y el CONSULTOR, celebraron el ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021) el CONTRATO, cuyo objeto es: "(...) OBJETO: El presente CONTRATO tiene por objeto contratar la "VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL TRIANGULO DEL TOLIMA,

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G. Página 1 de 10





DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (...)".

2. Que, de conformidad con la **CLÁUSULA TERCERA**, **UBICACIÓN DEL PROYECTO**: "(...) El lugar de ejecución del presente **CONTRATO** será en:

"El Proyecto de Adecuación de Tierras del Triángulo del Tolima se encuentra localizado en el sur del departamento del Tolima, en los municipios de Coyaima, Natagaima y Purificación.

El área del Distrito de Riego Triángulo del Tolima se localiza en los municipios de Coyaima, Natagaima y Purificación cuya área de influencia corresponde a 43 comunidades distribuidas en igual número de veredas, en una extensión aproximada de 20.402 hectáreas. A continuación se relaciona la distribución de las veredas en extensión y participación porcentual así:

MUNICIPIO	TOTAL VEREDAS		% DE PARTICIPACIÓN POR MUNICIPIO
Coyaima	39	17.504,92	85,8
Natagaima	2	1.958,59	9,6
Purificación	2	938,49	4,6

PARÁGRAFO CONOCIMIENTO DEL SITIO DEL PROYECTO: Será responsabilidad del CONTRATISTA conocer las condiciones del sitio de ejecución del proyecto y actividades a ejecutar, para ello el CONTRATISTA podrá hacer uso de los programas informáticos y las herramientas tecnológicas disponibles teniendo en cuenta la localización específica indicada en los documentos de la convocatoria.

En consecuencia, correrá por cuenta y riesgo del **CONTRATISTA**, inspeccionar y examinar los lugares donde se proyecta realizar los trabajos, actividades, los sitios aledaños y su entorno e informarse acerca de la naturaleza del terreno, la forma, características, accesibilidad del sitio, disponibilidad de canteras o zonas de préstamo, así como la facilidad de suministro de materiales e insumos generales. De igual forma, la ubicación geográfica del sitio del proyecto, historial de comportamiento meteorológico de la zona y demás factores que pueden incidir en la correcta ejecución del proyecto.

El **CONTRATISTA** declara que conoce y, acepta: a) las condiciones geográficas, estacionales, meteorológicas y climáticas del Sitio; b) la suficiencia y disponibilidad de

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G. Página 2 de 10





las vías de acceso al Sitio; c) las condiciones de seguridad prevalecientes en Colombia y en el Sitio; d) la disponibilidad de mano de obra y las condiciones sindicales; e) las condiciones para el suministro de energía eléctrica, agua y demás recursos necesarios; f) los servicios disponibles de transporte y hospedaje; y g) en general, todo cuanto pudiera afectar la ejecución del contrato sobre el cual ejercerá vigilancia y, su terminación oportuna y exitosa. De conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** conoce, ha determinado y analizado de manera satisfactoria e independiente, la naturaleza y el alcance de las dificultades, cargas, obligaciones y riesgos que pueden surgir con ocasión del cumplimiento de las obligaciones del contrato sobre el cual ejercerá vigilancia, y con ello ha conocido las circunstancias que condicionarán el cumplimiento de las obligaciones a su cargo bajo el presente **CONTRATO**. Por tanto, las acepta y tiene la capacidad para asumirlas."

3. Que, de conformidad con la CLÁUSULA CUARTA del CONTRATO, el plazo de ejecución del mismo se pactó de la siguiente manera: "(...) PLAZO: El plazo general del contrato es de TRECE (13) MESES Y QUINCE (15) DÍAS el cual corresponde a la sumatoria de los plazos individuales de cada una de las fases. El plazo general del contrato comenzará a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio.

Los plazos se han determinado de acuerdo con el tiempo requerido para cada actividad. La distribución de plazos descrita anteriormente deberá tenerse en cuenta independientemente al momento de elaborar la propuesta económica.

La orden de inicio o el acta de inicio del **CONTRATO** deberán emitirse simultáneamente con la orden de inicio o el acta de inicio del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**.

El plazo del contrato será uno solo, no obstante, cada proyecto tendrá plazos individuales que son vinculantes y de obligatorio cumplimiento por lo cual se describe el plazo de cada una de las fases por cada uno de los proyectos así:

Descripción de la FASE	Plazo de Ejecución	Plazo Total
FASE 1: Verificación, diagnóstico, complementación y actualización de los documentos técnicos del proyecto	Ocho (8) meses y quince (15) días calendario*	TRECE (13) MESES Y
FASE 2: Actualización y/o complementación de la información correspondiente a los diseños existentes y elaboración de Diseños Detallados	Cinco (5) Meses**	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G. Página 3 de 10





Nota 1*: El plazo contemplado comprende SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO para la ejecución de las actividades, la elaboración de los productos del contrato y la revisión y el concepto inicial de la interventoría, el cual deberá ser tenido en cuenta al momento de elaborar la oferta económica. Se dispone además de un periodo adicional de UN (1) MES para realizar los posibles ajustes requeridos por parte del contratista de consultoría y para la aprobación por parte de la interventoría de los productos, por lo tanto, cualquier solicitud de ajuste que resulte de la revisión deberá ser atendida por el CONTRATISTA DE CONSULTORÍA y revisado por el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA en dicho tiempo con sus profesionales, sin que se genere ningún costo adicional.

Nota 2*: El plazo contemplado comprende CUATRO (4) MESES para la ejecución de las actividades, la elaboración de los productos del CONTRATO y la revisión y el concepto inicial de la interventoría, el cual deberá ser tenido en cuenta al momento de elaborar la oferta económica. Se dispone además de un periodo adicional de UN (1) MES para realizar los posibles ajustes requeridos por parte del CONTRATISTA DE CONSULTORÍA y para la aprobación por parte de la Interventoría de los productos, por lo tanto, cualquier solicitud de ajuste que resulte de la revisión deberá ser atendida por el CONTRATISTA DE CONSULTORÍA y revisado por el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA en dicho tiempo con sus profesionales, sin que se genere ningún costo adicional. (...)"

4. Que de conformidad con la CLÁUSULA QUINTA del CONTRATO, el valor del mismo se pactó de la siguiente manera: "(...) <u>VALOR DEL CONTRATO</u>: El valor del presente CONTRATO es por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CUARENTA MIL VEINTINUEVE PESOS (\$2.640.040.029,00) M/CTE., incluido todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

La Fase 1 de este **CONTRATO** se encuentra exenta del pago del impuesto de IVA, y la Fase 2 de este **CONTRATO** se encuentra exenta del pago del impuesto de IVA, atendiendo lo dispuesto en el numeral 24 del Artículo 476 del Estatuto Tributario.

En el valor pactado para la ejecución de las Fases 1 y 2 del contrato se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales; desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación del equipo de trabajo mínimo del **CONTRATISTA DE CONSULTORÍA**; honorarios, asesorías y/o el acompañamiento en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; implementación de protocolos y de elementos de bioseguridad, uso de computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G. Página 4 de 10







del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el **CONTRATISTA DE CONSULTORÍA**, imprevistos y en general, todos los costos en los que deba incurrir el **CONTRATISTA DE CONSULTORÍA** para el cabal cumplimiento de la Fases 1 y 2 contrato.

La **CONTRATANTE** no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el **CONTRATISTA DE CONSULTORÍA** en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

FASE 1. VERIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO. El valor de la presente fase asciende a la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE., (\$1.764.566.631,00), incluidos costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. La Fase 1 de este CONTRATO se encuentra exenta del pago del impuesto de IVA.

FASE 2. ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS DISEÑOS EXISTENTES Y ELABORACION DE DISEÑOS DETALLADOS. El valor de la presente fase, asciende a la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE., (\$875.473.398,00), incluidos costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar. La Fase 2 de este CONTRATO se encuentra exenta del pago del impuesto de IVA (...)"

- **5.** Que el nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021) fue suscrita el **ACTA DE INICIO GLOBAL** y de **INICIO PROYECTO** del **CONTRATO**, estableciendo como fecha de terminación el veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).
- **6.** Que el dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021) fue suscrita el **ACTA DE SUSPENSIÓN**, por un término de quince (15) días, contados desde el día de suscripción del mencionado documento hasta el nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021).
- **7.** Que el nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021) fue suscrita el **ACTA DE REINICIO**, en la que se estableció como fecha de terminación del contrato el catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022).

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G. Página 5 de 10





8. Que, mediante oficio CDFT-399-2021 del diecisiete (17) de diciembre de 2021, el CONSULTOR, solicitó a la INTERVENTORÍA:

"Oficio N° CDFT-399-2021 del 17 de diciembre de 2021 - Documento del consultor sobre la solicitud de prórroga del plazo del contrato de consultoría No. 68573-004-2021 (PAF-ADR-C-027-2020), en el cual el consultor expone como razón el mayor tiempo que se requirió para efectuar el Plan Agropecuario y, que dicho tiempo adicional fue necesario, no por una desfavorable planeación de la consultoría, sino por los inconvenientes que tuvieron en las socializaciones de los cultivos propuestos para el distrito, pues la no inclusión de cultivo de arroz generó por parte de este gremio una serie de agresiones verbales, discusiones con ánimos exaltados y denuncias infundadas sobre la imposición de cultivos para incluirse en los sistemas productivos, que obligaron a la consultoría a tomar la decisión de suspender las actividades de socialización de las alternativas el día 21 de julio de 2021. Por otra parte en reuniones de socialización el 26 y 27 de agosto se aclaró las razones por las cuales no pueden mantenerse las áreas actuales de actuales de siembra de este cultivo y se informó la determinación de la inclusión de un área de producción en el plan agropecuario, lo que llevó en el mes de septiembre a realizar un nuevo análisis de las demandas de agua; durante la primera semana de octubre, la consultoría recibió de los directivos de UTRITOL, información y evidencias relacionadas con amenazas de carácter personal efectuadas por grupos al margen de la ley, generadas como consecuencia de la posición y aval expresado por ellos en el sentido de disminuir el área de producción del cultivo de arroz en el distrito de riego, situación que, a su vez, generó impacto respecto a la seguridad y posible afectación y personal de campo de la consultoría, conllevando a efectuar su desplazamiento en la región en forma más restrictiva y cuidadosa. La consultoría en aras de cumplir adoptó un plan choque, vinculando ingenieros de apoyo para soporte de los especialistas y profesionales en la resolución oportuna de observaciones y complementación de productos, realizando reuniones de pares entre especialistas de consultoría e interventoría con el fin de subsanar los requerimientos de manera oportuna, mantener el incremento en el tiempo de dedicación, jornadas nocturnas y fines de semana para garantizar los plazos de entrega"1

9. Que, mediante comunicado CONSFGIIT-244-21-00 del diecisiete (17) de diciembre de 2021, la INTERVENTORÍA avaló la solicitud del CONTRATISTA DE CONSULTORÍA, de la siguiente manera:

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G.

Página 6 de 10





¹ Tomado del concepto de supervisión del veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2021.



Sobre la solicitud de prórroga del plazo del contrato de consultoría No. 68573-004-2021 (PAF-ADR-C-027-2020), indica que en primera instancia los argumentos y anexos presentados por el consultor son pertinentes y en consecuencia considera viable aprobar la solicitud de prórroga; la solicitud de prórroga no genera mayores costos por ningún motivo a la contratante".²

10. Que, la Supervisión del **CONTRATO**, mediante "**CONCEPTO DE SUPERVISIÓN"** del veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2021, señaló lo siguiente:

Los hechos que impactaron el desarrollo normal de la ejecución de los proyectos tienen como causa el mayor tiempo que se requirió para efectuar el Plan Agropecuario y que dicho tiempo adicional fue necesario, no por una mala planeación de la consultoría, sino por los inconvenientes que tuvieron en las socializaciones de los cultivos propuestos para el distrito como ya se mencionó en este documento, lo que género que la consultoría en aras de cumplir con los plazos pactados adoptara un plan de choque, vinculando ingenieros de apoyo para soporte de los especialistas y profesionales en la resolución oportuna de observaciones y complementación de productos, realizando reuniones de pares entre especialistas de consultoría e interventoría con el fin de subsanar los requerimientos de manera oportuna, mantener el incremento en el tiempo de dedicación, jornadas nocturnas y fines de semana para garantizar los plazos de entrega, de lo cual es consciente esta supervisión, por lo tanto por las razones expuestas se le aprueba al contratista consultor los dos (2) meses de prórroga.

Así mismo y teniendo en cuenta lo evidenciado durante el desarrollo del contrato, debido al indudable retraso en el avance del mismo, es necesaria esta prórroga en tiempo del contrato, con el propósito de cumplir a satisfacción el alcance de la Fase 1, entregando productos que logren el lleno de requisitos establecidos en el Manual de normas técnica Upra 2018.

Es significativo decir, que los plazos adicionales que se plantearon en la reprogramación de actividades presentado por la consultoría, tienen incluidos los tiempos que se establecieron en el numeral 1.1.2.en el aparte Revisión de la documentación, en el punto 2 informe de ajuste, complementación, actualización de los estudios técnicos y revisión de los diseños detallados en donde se aclara que 15 días calendario antes de finalizar el plazo estipulado de la Fase 1, sin incluir el plazo establecido para la revisión de los productos de la misma que corresponde a un (1) mes, el consultor entregará al interventor y a la contratante los informes contentivos de los productos de esta Fase.

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G. Página 7 de 10



² Tomado del concepto de supervisión del veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2021.



Se deja claro que la presente modificación contractual **no generará** costos para la entidad contratante por ningún concepto (mayor permanencia de personal, recursos, entre otros) por parte del consultor y de la interventoría.

Es importante aclarar que el presente concepto de favorabilidad para efectuar el trámite solicitado, se expresa con base a los oficios emitidos por la Interventoría "Consorcio FGI Intertriángulo" como respuesta a los oficios elaborados y justificados bajo el marco del contrato de consultoría 68573-004-2020 (PAF-ADR-C-027-2020), por el "Consorcio Diseños Findeter Triángulo 2020", la cual se presume que es producto de una revisión integral, técnica, financiera, social y jurídica especializada de los profesionales que componen el equipo de la Interventoría, de cuyos avances la Supervisión ha tenido conocimiento permanente.

Lo anterior en consideración a que FINDETER, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Contrato Interadministrativo No. 225 de 2016, cuenta con la competencia para realizar las actuaciones justificadas que estime necesarias y suficientes para el logro de los objetivos planteados en la línea de acción No. 2 del precitado contrato interadministrativo (Análisis, diseño y construcción de distritos de riego y drenaje a nivel nacional); que se esperan obtener con el proyecto en análisis, así como la pertinencia y necesidad de contar con lo planteado en la presente solicitud para poder continuar con la planeación prevista del proyecto.

Una vez revisada la información y soportes del caso, emitidos por la Consultoría y la Interventoría, esta Supervisión conceptúa favorablemente, respecto a la solicitud de prórroga número 1 del plazo contractual del proyecto distrito de riego de gran escala Triángulo del Tolima, en concordancia con lo establecido en la minuta de los contratos:

Contrato No. 68573-004-2021 (PAF-ADR-C-027-2020)

CLÁUSULA VIGESIMA SÉPTIMA. – MODIFICACIONES CONTRACTUALES: El presente CONTRATO podrá modificarse, prorrogarse en tiempo y adicionarse en valor según las necesidades que surjan en la ejecución del CONTRATO. Lo anterior, deberá provenir del acuerdo mutuo entre las partes. En todo caso, la solicitud de modificación contractual deberá:

- a) Solicitarse por escrito, justificada y soportada por el CONTRATISTA. También, deberá acompañarse de la reprogramación del cronograma del CONTRATO, si hay lugar a ello, o es requerido por la INTERVENTORIA.
- b) Revisarse y avalarse por escrito por el INTERVENTOR.

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G. Página 8 de 10







c) Una vez revisada la solicitud por el INTERVENTOR, este presentara su recomendación al comité técnico.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - SUSPENSIÓN: Se podrá suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante acta suscrita de mutuo acuerdo por las partes, en la cual conste tal evento. En ningún momento la suspensión modificará el plazo de ejecución pactado. El tiempo durante el cual se suspenda la ejecución del contrato no se contabilizará, y se reiniciará su conteo una vez termine la suspensión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El levantamiento de la suspensión se realizará de mutuo acuerdo entre las partes en la forma y fecha establecida en el Acta de Suspensión. En el evento en que el Acta de Suspensión no se haya contemplado la fecha de reinicio, deberá suscribirse por las partes el Acta de Reinicio.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Con ocasión de la suspensión de la ejecución del contrato, El CONSULTOR deberá presentar el ajuste de las garantías según corresponda.

PARÁGRAFO TERCERO: Durante el periodo de suspensión del contrato EL CONSULTOR asume todos los riesgos referentes a su personal, maquinaria, equipos, entre otros. La suspensión no dará lugar a reclamaciones económicas por parte de EL CONSULTOR.

- **11.** Que, el once (11) de enero de dos mil veintidós (2022) mediante Acta de Comité Fiduciario No. 58, en sesión Virtual se **aprobó** e **instruyó** a la Fiduciaria en calidad de Vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO** la **PRORROGAR** la Fase 1 del **CONTRATO** por el término de **DOS (02) MESES.** Lo anterior, con base en el concepto emitido por el interventor y el supervisor del contrato.
- 12. Que de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA del CONTRATO, este podrá modificarse, prorrogarse en tiempo y adicionarse en valor según las necesidades que surjan en la ejecución del mismo, de mutuo acuerdo por las partes.
- **13.** Que, con fundamento en las anteriores consideraciones, la presente Acta de Suspensión del **CONTRATO** se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - PRORROGAR la ejecución del **CONTRATO** a partir del día once (11) de enero de dos mil veintidós (2022), por el término de **DOS (02) MESES**, y hasta el once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G. Página $\mathbf{9}$ de $\mathbf{10}$





SEGUNDA. - GARANTÍAS: El contratista se compromete a informar a la aseguradora los cambios efectuados en virtud de la presente Acta de Suspensión y ajustar las vigencias de los amparos estipulados en el CONTRATO.

TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones continuarán vigentes en los mismos términos establecidos en el CONTRATO.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO: La presente Acta de Suspensión al CONTRATO se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los once días (11) del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

EL CONTRATANTE

SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO

Representante Legal

FIDUPREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF **EL CONTRATISTA**

CARLOS GARCÍA

Representante

CONSORCIO DISEÑOS FINDETER **TRIANGULO 2020**

NIT. 901.458.587-6

Estudió y Elaboró: Maria Alejandra Mora C. Revisó y Aprobó: Helbert Alfonso Suárez G.

Página 10 de 10

Pereira (+57 6) 345 5466 | Popayán (+57 2) 832 0909 **Riohacha** (+57 5) 729 2466 | **Villavicencio** (+57 8) 664 5448

